



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00249878--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, donde se pone en conocimiento actuación de estudiantes en el segundo parcial de la Asignatura TERMOTECNIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 2137/2021 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 2° de la Resolución Decanal N° 2137/2021:

DONDE DICE:

“...Srta. María Fernanda GUAYANES CECHE, (D.N.I. 43.123.649)...”

DEBE DECIR:

“...Srta. María Fernanda GUAYANES CECCHETTO (D.N.I. 42.439.323)...”

Art. 2º- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Sumarios y al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

AB/Mbl